LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, a los **DIECINUEVE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las **NUEVE HORAS**, se reúnen en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"; el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, y la **Srta. Alegría Ayala** en representación de la **Sub - Unidad Operativa de Contratación Nº 05**, como así también el **Sr. William Sánchez con C.I. N° 5.992.690** en representación de la empresa **Conelec S.A.**, y el **Sr. Marco De Los Santos Araujo con C.I. N° 4.469.559** en representación de la empresa **Frío Universal S.R.L.**, para la Apertura de Sobres de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018**, para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**.

Se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	Conelec S.A.	Frío Universal S.R.L.	Friotexs G S.R.L.	Vis S.R.L.
Monto	Gs. 20.686.000.-	Gs. 10.452.500.-	Gs. 12.061.150.-	Gs. 14.696.500-
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mant. de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Empresa Aseguradora	La Agrícola S.A. de Seguros	Aseguradora Pya. S.A.	Aseguradora Pya. S.A.	Aseguradora Pya. S.A.
Monto Total Asegurado	Gs. 9.000.000.-	Gs. 9.000.000.-	Gs. 8.750.000.-	Gs. 9.000.000.-
Vigencia (días)	131 días	151 días	151 días	151 días
N° de Póliza	1508003041	1508015155	1508015128	1508015153
Constancia del SIPE N°	1524009	1523461	1523848	1523993
Hojas Foliadas	01 al 125 hojas	01 al 94 hojas	01 al 204 hojas	Sin foliatura

Todos los precios totales son con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.

Observación: El representante de la firma Conelec S.A. manifiesta que la empresa Friotexs G S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO SE REALIZA EN FORMA CUANTITATIVA, QUEDANDO LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS A CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Siendo las **NUEVE Y VEINTE HORAS** se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nombre y Apellido	Firmas
Sr. Enrique Valdez Artaza	.....
Srta. Alegría Ayala	.....
Sr. William Sánchez	.....
Sr. Marco De Los Santos Araujo	.....

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO